

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de septiembre de 2007, por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor y de los remolques, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos (Directiva marco)**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 263 de 9 de octubre de 2007)

En la página 84, en las notas a pie de página 1 y 2:

donde dice: «⁽¹⁾ Los vehículos de esta categoría estarán equipados de un dispositivo de antihielo y antivaho del parabrisas.

«⁽²⁾ Los vehículos de esta categoría estarán equipados de un dispositivo lava/limpiaparabrisas.»

debe decir: «⁽¹⁾ Los vehículos de esta categoría estarán equipados de un dispositivo adecuado de antihielo y antivaho del parabrisas.

«⁽²⁾ Los vehículos de esta categoría estarán equipados de un dispositivo adecuado lava/limpiaparabrisas.»

Corrección de errores del Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Croacia y a las adaptaciones del Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica

(Diario Oficial de la Unión Europea L 112 de 24 de abril de 2012)

En la página 25, en el artículo 16:

en lugar de: «Las medidas enumeradas en el anexo V se aplicarán en las condiciones establecidas en dicho anexo.»

léase: «Las medidas enumeradas en el anexo IV se aplicarán en las condiciones establecidas en dicho anexo.»
